

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 417 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 27 JUN 2014

VISTO:

El Memorando N° 1692-2014-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 20 de junio de 2014, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Irrigación Canibara, distrito de Cochorco-Sánchez Carrión-La Libertad"; con financiamiento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra-MI RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 251-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de abril de 2014, se designó al Comité que se encargara de la Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Irrigación Canibara, distrito de Cochorco-Sánchez Carrión-La Libertad";

Que, por el Informe N° 088-2014-MINAGRI-PSI-DIR-OS/ARB, de fecha 17 de junio de 2014, el Administrador de Contratos de la obra referida en el considerando precedente, manifiesta que el Presidente del Comité de Recepción y Transferencia en mención se encuentra de vacaciones, por lo que es pertinente designar a su reemplazante, a fin de que el citado Comité culmine con el encargo conferido,

Que, con el documento de Visto, la Dirección de Infraestructura de Riego, en base a lo señalado por el Administrador de Contratos, solicita designar al profesional que reemplace al Presidente del mencionado Comité de Recepción y Transferencia, proponiendo al mismo;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de recomponer al Comité la Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Irrigación Canibara, distrito de Cochorco- Sánchez Carrión-La Libertad";

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0155-2014-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Giancarlo Rosazza Osorio, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 251-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de abril de 2014, como Presidente del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Irrigación Canibara, distrito de Cochorco-Sánchez Carrión-La Libertad", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Designar al Ingeniero José Labán Vargas, Coordinador de la Oficina MI RIEGO, como Presidente del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Irrigación Canibara, distrito de Cochorco-Sánchez Carrión-La Libertad", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 251-2014-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Ingeniero Giancarlo Rosazza Osorio, al Ingeniero José Labán Vargas, a los miembros del Comité, a la empresa Contratista Altavista Inversiones Globales S.A.C, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
Ing. JUSTO FERNANDO BEINGOLEA MORE
DIRECTOR EJECUTIVO

